

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESINVEST S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos 2da Avenida No. 312 Piso 1, las accionistas de la compañía, IMPERNA LIMITED, representada legalmente por su apoderado especial, Ab. Julio Hidalgo Viera, propietaria de 799 acciones; y, ADVANCE INTERTRADE INC., representada legalmente por su apoderado especial, Ab. Julio Hidalgo Viera, propietaria de 1 acción, conforme lo acreditan con los poderes que acompañan y que se incorporan al expediente de esta Junta. Todas las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 cada una.

Los accionistas se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del comisario y del administrador correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el balance, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio; y,
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Ab. Cristobal Mantilla Moscoso, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Nore Calderón Baquerizo. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía DESINVEST S.A. luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad:

- 1) Aprobar los informes del administrador y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Aprobar los balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 3) Aprobar el monto de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2013, debiendo las utilidades líquidas mantenerse en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta que los accionistas resuelvan sobre su distribución en una próxima sesión; y,
- 4) Elegir comisario de la compañía a la señorita CPA Erika Cedeño por el período constante en el Estatuto Social y autorizar al representante legal para que convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2) Informe del Administrador y Comisario
- 3) Balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias; y,
- 4) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las trece horas.- p. IMPERNA LIMITED, f) Ab. Julio Hidalgo Viera, Apoderado Especial; p. ADVANCE INTERTRADE INC, f) Ab. Julio Hidalgo Viera, Apoderado Especial; f) Ab. Cristobal Mantilla Moscoso, Presidente de la Junta; f) Srta. Nore Calderón Baquerizo, Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original del Acta de Junta General de Accionistas de DESINVEST S.A. celebrada el 7 de marzo del 2014, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 7 de marzo del 2014

  
Srta. Nore Calderon Baquerizo  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta